BITACORA ELECTRÓNICA DE OBRA

REGISTRO DE LA BITACORA Y FOTO DEL CUADERNO DE OBRA

Confirma Bitacora:	Nro Informe:	Fecha Informe:	Nombre De La Obra:	Personal Encargado:
Si	047-2022-MTC/20.9-lgm	10-03-2022	HUANUCO - HUALLANCA (T1)	LUZMILA GUERRA MOTTA

Foto Bitacora:	Foto Bitacora 2:	Foto Bitacora 3:	Foto Bitacora 4:	Foto Bitacora 6:	Foto Bitacora 5:
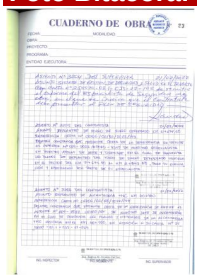 Ver imagen completa	Ver imagen completa	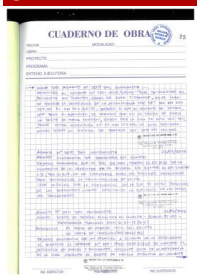 Ver imagen completa	Ver imagen completa	Ver imagen completa	Ver imagen completa

Asunto:

OBRA: CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO, OPERACIÓN DEL CORREDOR VIAL HUÁNUCO – LA UNIÓN – HUALLANCA DV. ANTAMINA/ EMP. PE-3N (TINGO CHICO) – NUEVAS FLORES – LLATA – ANTAMINA – TRAMO I
CONTRATISTA: CHINA RAILWAY 20 BUREAU GROUP CORPORATION
SUPERVISOR: CONSORCIO SUPERVISOR LOUIS BERGER - HOB

Conclusiones:

1. CUADERNO DE OBRA
Asiento n° 3205. Del Contratista de 21.02.2022 (folio n° 23, tomo 22)
Asunto: Replanteo de Muro de Suelo Reforzado km 21+674
Referencia: Carta n° CR20G/CG/RO/2022/143
Deja constancia, que mediante la carta de la referencia se presenta los planos de replanteo del Muro de Suelo Reforzado ubicado en el sector km 21+674 al km 21+843 para su evaluación y aprobación.

Asiento n° 3206. Del Contratista de 21.02.2022 (folio n° 23, tomo 22)
Asunto: Replanteo de Alcantarilla TMC km 40+900
Referencia: Carta n° CR20G/CG/RO/2022/144
Deja constancia, que mediante la carta de la referencia se presenta los planos y metrados de la Alcantarilla TMC ubicada en el km 40+900, en atención a su Carta n° 2510020-OI.1-CJS-21-029

Asiento n° 3207. Del Contratista de 21.02.2022 (folio n° 24, tomo 22)
Asunto: Ocurrencia de derrumbe
Deja constancia de la ocurrencia de derrumbes en los días 19, 20 y 21 del presente mes en los sectores km 26+940 al km 26+990 LD, km 27+010 al km 27+035 LD, km 19+630 al km 19+640 LI, km 32+920 al km 32+940 LD, km 41+100 al km 41+200 LI, km 47+660 al km 47+710 LI y km 31+100 al km 31+120 LD realizándose los trabajos necesarios a fin de reestablecer la transitabilidad de la vía. La frecuencia con la que se están produciendo los derrumbes, vienen afectando la ejecución de los trabajos programados.

Asiento n° 3208. Del Contratista de 21.02.2022 (folio n° 24, tomo 22)
Asunto: Replanteo de Alcantarilla TMC km 52+468
Referencia: a) Carta n° 2510020-OI.1-CJS-22-065 y b) Carta n° CR20G/CG/RO/2022/145
Deja constancia, que mediante la carta de la referencia b), se presenta los planos y metrados del replanteo de la Alcantarilla TMC ubicado en el sector km 52+468, en atención al documento de la referencia a).

Asiento n° 3209. Del Contratista de 21.02.2022 (folios n°s 24 y 25, tomo 22)
Asunto: Reubicación de Alcantarilla TMC 48”
Deja constancia que, mediante Carta n° CR20G/CG/RO/2022/147, se propone la reubicación de la Alcantarilla TMC 48” del km 25+327 al km 25+370, debido a que en la salida se ubica un poste de media tensión, razón por la cual se opta por reubicar dicha estructura.

Asiento n° 3210. Del Contratista de 22.02.2022 (folio n° 25, tomo 22)
Asunto: Ocurrencia de derrumbe km 23+990
Deja constancia de la ocurrencia del derrumbe ocurrido en el sector km 23+990 al km 24+040 LD, realizándose los trabajos necesarios a fin de reestablecer la transitabilidad de la vía. La frecuencia con la que se están produciendo los derrumbes, vienen afectando la ejecución de los trabajos programados.

Asiento n° 3211. Del Contratista de 22.02.2022 (folios n°s 25 y 26, tomo 22)
Asunto: Diseño de Mezcla asfáltica en caliente – Asfalto 85-100 – Metodología Marshall ASTM D-35-15(D-5)
Referencia: a) Carta n° 2510020-OI.1-CJS-22-099 y b) Carta n° CR20G/CG/RO/2022/150
Deja constancia que en atención del documento de la referencia a) se remite el documento de la referencia b), en el cual, se presenta el diseño de Mezcla asfáltica en caliente – Metodología Marshall ASTM D-35-15(D-5). Propone hacer usos del mismo para la producción de la mezcla asfáltica.

Asiento n° 3212. Del Contratista de 22.02.2022 (folio n° 26, tomo 22)
Asunto: Planos de Replanteo Badenes
Referencia: a) Carta n° 2510020-OI.1-CJS-22-088 y 071
Deja constancia, que, en atención a los documentos de la referencia, remite la evaluación de los badenes del proyecto los cuales coinciden con las soluciones planteadas en el expediente técnico. En tal sentido, mediante Carta n° CR20G/CG/RO/2022/151 se presenta los planos de replanteo de los badenes ubicados en los siguientes sectores km 18+662 al km 18+702, km 47+912 al km 47+942. Km 48+132 al km 48+162 y km 48.585 al km 48+605

Asiento n° 3213. Del Contratista de 23.02.2022 (folio n° 27, tomo 22)
Asunto: Ocurrencia de derrumbe km 16+570

Deja constancia de la ocurrencia de un derrumbe en el sector del km 16+570 al km 16+630 LD, realizándose los trabajos necesarios a fin de reestablecer la transitabilidad de la vía. La frecuencia con la que se están produciendo los derrumbes, vienen afectando la ejecución de los trabajos programados.

Asiento n° 3214. Del Contratista de 23.02.2022 (folio n° 27, tomo 22)
Asunto: Replanteo de Muro Gavión km 29+125 al km 29+172
Referencia: a) Carta n° 2510020-OI.1-CJS-22-007 y b) Carta n° CR20G/CG/RO/2022/155
Deja constancia, que mediante la carta de la referencia b), se presenta los planos y metrados del replanteo del Muro Gavión ubicado en el sector km 29+125 al km 29+172, en atención al documento de la referencia a).

2.PRORROGAS DE PLAZO (AMPLIACIONES DE PLAZO):
Mediante Resoluciones Directorales Nºs 090, 829, 1491, 2532-2020-MTC/20, 0060, 1304, 1606, 2090, 2229, 2368 y 2423- 2021-MTC/20 de 29.01.2020, 07.07.2020, 10.09.2020, 27.11.2020, 29.01.2021, 07.07.2021, 12.08.2021, 14.10.2021, 03.11.2021, 30.11.2021 y 10.12.2021 se prorroga el Plazo de ejecución de obra por 120, 82, 14, 66, 15, 32, 183, 12, 02, 01 y 143 días Calendario, trasladándose el termino de plazo de ejecución de obra contratada al 19.07.2022

3.VARIACIONES (PRESTACIONES ADICIONALES DE OBRA -PAO):
De acuerdo a lo descrito en el numeral 3, de la Bitácora Electrónica de Obra n° 007 de 22.01.2022

4. DEDUCTIVOS:
De acuerdo a lo descrito en el numeral 4, de la Bitácora Electrónica de Obra n° 007 de 22.01.2022

5.EVENTOS COMPENSABLES:
De acuerdo a lo descrito en el numeral 5, de la Bitácora Electrónica de Obra n° 007 de 22.01.2022

6.MAYORES METRADOS:
A la fecha no se tienen Mayores Metrados, sin embargo, algunos expedientes de Variaciones (Prestaciones Adicionales de Obra), corresponderían también a mayores metrados.

7.PLAN DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL:
Se realiza de forma permanente el subprograma de manejo de residuos sólidos, líquidos y efluentes, depósito de material excedente en áreas auxiliares, entre otros.

8.MANTENIMIENTO VIAL:
Se realiza mantenimiento vial, en sectores previamente identificados por el Contratista y aprobados por la Supervisión de Obra.

9.RECURSOS OFERTADOS
9.1DEL CONTRATISTA:
9.1.1.PERSONAL CLAVE: Cumple con lo ofertado
9.1.2MAQUINARIA Y EQUIPO: Cumple con lo ofertado

9.2 DEL SUPERVISOR:
9.2.1 PERSONAL CLAVE: Cumple con lo ofertado
9.2.2MAQUINARIA Y EQUIPO DE TOPOGRAFÍA:
EQUIPO DE LABORATORIO Y TOPOGRAFÍA. Cumple con lo ofertado
EQUIPOS DE INFORMÁTICA. - Cumple con lo ofertado
VEHÍCULOS OPERADOS. – Cumple con lo ofertado

10.INCIDENTES
Ninguno

Recomendaciones:

11.INTERFERENCIAS
Se mantiene la existencia de algunas interferencias descritas en el estudio y otras adicionales que fueron determinadas en la fase de revisión y/o ejecución, correspondiendo entre otras, al Canal de SEDA Huánuco, y Bocatoma Canchan, presencia de canales no revestidos, superposición en el Diseño Geométrico y Zona de Tercer Carril, Muros de Sostenimiento y Buzones, así como Zonas Boscosas.

También se tienen interferencias por presencia de terrenos de propiedad privada, por redes de agua y alcantarillado, postes de energía eléctrica y telecomunicaciones en zonas pobladas, entre otras las anotadas por el Contratista en el asiento n° 3107 de 24.01.2022:
•38 Postes de Alta, media, baja tensión y de telefonía en el sector km 19+114 al km 48+137
•71 afectaciones a posesionarios de viviendas, terrenos, pozos de agua y plantaciones, en el sector del km 18+990 al km 52+875 que aún no recibieron pago por sus propiedades.
•191 Redes de agua potable - cajas de agua, que interfieren en los trabajos: km 0+017 – km 00+624 – Huánuco; 59 en el sector km 17+137 – km 19+450 – Huancapallac; 13 en el sector km 22+373 – km 23+718 – Punchao Chico; 34 en el sector km 24+613 – 26+889 – Mitotambo; 35 en el sector km 39+775 – km 40+881 – Pampas; 35 en el sector km 47+530 – km 48+645 – Jacas y 4 en el sector km 52+688 – km 52+789 – Punto Unión.
•101 Redes de Desagüe – Buzones, que interfieren en los trabajos: 18 en el sector km 17+831 – km 18+725 – Huancapallac; 7 en el sector km 26+193 – km 26+257 – Mitotambo; 33 en el sector km 39+723 – km 40+864 – Pampas; 2 en el sector km 44+655 – km 44+777 – Chasqui; 18 en el sector km 47+571 – km 48+677 – Jacas y 23 en el sector km 52+254 – km 52+992 – Punto Unión.

12.ADVERTENCIAS ANTICIPADAS REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA A TRAVÉS DEL CUADERNO DE OBRA DESDE EL 3.01.2022
Asiento n° 3057 del Cuaderno de Obra de 7.01.2022 - Advertencia Anticipada por posible atraso de obra debido al incremento de Contagios por Covid -19, que puede ocasionar la disminución de nuestra fuerza laboral.

Asiento n° 3059 del Cuaderno de Obra de 7.01.2022 - Advertencia Anticipada debido a la Resolución Directoral 00001-2022-SENACE-PE/DEIN emitida por el “SENACE”, en la cual, se declara improcedente el informe técnico sustentatorio que contenía la solicitud de incorporación de nueve nuevos DME’s: n°s 61, 64, 67, 68, 69, 70, 78, 79 y 84 en el km 50+500LI, km 34+330 LI, km 13+200 LI, km 22+400 LI, 12+200 LI, km 19+570 LI, km 22+300A LI, km 25+300B LI y km 14+3600F LI respectivamente, Ampliación de Capacidad de Deposito de DME n° 32 y 73 km 25+300 LI y km 14+300 LI respectivamente y Cambio de uso de DME a Polvorín km 52+300B LD. Precisa que a la fecha solo se tiene en uso tres DME´s km 14+100F, km 25+300 y km 52+730C, los cuales están próximos a ser llenados y además, no tienen la capacidad para atender la demanda de los volúmenes requeridos en obra. Por lo tanto, al amparo del numeral 32.1 de las Condiciones Generales del Contrato, deja constancia de la Advertencia Anticipada por falta de DME´s, lo cual puede llevarnos a un retraso o paralización de obra.

Asiento n° 3067 del Cuaderno de Obra de 10.01.2022 - Advertencia anticipada de Evento Compensable por “Los efectos de las prórrogas de plazo, que han llevado a ejecutar la obra en una cuarta estacionalidad climática, bajo circunstancias no pactadas en las condiciones iniciales del Contrato”. Dejando constancia que a partir del 17.12.2021 la obra ha ingresado a su cuarta exposición de estacionalidad climática el cual está ocasionando restricciones a los trabajos programados, generando las condiciones que validan una causal de evento compensable.

Asiento n° 3068, del Cuaderno de Obra de 10.01.2022 - Advertencia anticipada por continuidad de la vigencia del considerando que motivo el origen del Evento Compensable n° 03

Asiento n° 3071, del Cuaderno de Obra de 11.01.2022 - Advertencia anticipada por posible atraso de obra, debido al incremento de Contagios por Covid-19, que está ocasionando la disminución de nuestra fuerza laboral. Es preciso indicar semejante advertencia fue anotada en asiento n° 3057 del Cuaderno de Obra de 7.01.2022.

13.OTROS
Clima: lluvia dispersa en el ámbito de la obra.

Continua la supervisión en obra de las diferentes áreas auxiliares por parte de la comisión de la Autoridad Supervisora de la DGAAM conformada por los ingenieros Edison Jiménez Osorio y

Erika Monzón Acuña.

Se tomado conocimiento de la solicitud que PVN habría realizado al Consorcio HOB en relación a la participación del Especialista en Seguridad en Obra, al respecto, el ingeniero Edgar Martinez Llalli viene realizando dichas actividades.

A continuación, se presenta las necesidades anotadas en el Cuaderno de Obra a partir del mes de enero 2022 por el Contratista y/o Supervisión Externa de Obra:
Mediante Carta n° CR20G/CG/RO/2022/012, el Contratista presentó el planteamiento de necesidad de Subdrenes sectores: Km 20+800 – km 20+930 LD, Km 21+006 – km 21+260 LD, Km 24+773 – km 24+840 LD, Km 25+070 – km 25+170 LD, Km 32+279 – km 32+500 LD, Km 27+120 – km 27+280 LD, Km 32+973 – km 33+150 LD y Km 36+140 – km 36+377 LD.

Mediante Carta n° 2510020-OI-1-CJS-22-014, la Supervisión de Obra comunicó a la Entidad Necesidad de ejecutar trabajos Adicionales en la partida genérica 800 Señalización y Seguridad Vial. De acuerdo a autorización realizada por la Entidad mediante oficio n° 761-2019-MTC/20.

Mediante Carta n° CR20G/CG/RO/2022/055, el Contratista presentó el planteamiento de necesidad de pase de agua de 8 en el km 22+510 debido a que se ha detectado que en dicho tramo atraviesa la vía en construcción una tubería de 1” el cual conduce agua potable hacia las viviendas que se encuentran del otro lado de la vía.

Mediante Carta n° CR20G/CG/RO/2022/072 el Contratista plantea la Necesidad de construcción de Muro de Sostenimiento en el sector km 21+270.01 – km 21+289.97, debido a que se han detectado ciertos sectores con falta de ancho a nivel de sub rasante.

RECOMENDACIONES
Se sugiere valorar las anotaciones del Cuaderno de Obra, las cuales fueron descritas en el numeral 1.

Se sugiere la atención oportuna de las necesidades presentadas por la Supervisión de Obra.

De la presencia de interferencias y Advertencias Anticipadas relacionadas, se sugiere su pronta atención, así como la participación permanente en el ámbito de la obra del personal a cargo del servicio de monitoreo y seguimiento de liberación de interferencias de la Dirección de Derecho de Vía de PVN, para los fines correspondientes, evitando mayores dilaciones en los plazos de ejecución de obra y subsiguientes.

Se sugiere valorar las anotaciones de Advertencias Anticipadas realizadas por el Contratista, las cuales son descritas en el numeral 12, y de ser el caso las acciones correspondientes.

Se sugirió al Contratista y Supervisión de obra considerar y atender a las observaciones y Hallazgos realizados por la Autoridad Supervisora de la DGAAM, las cuales se detallan, entre otros, en los paneles fotográficos adjuntos.

Auditoria Fecha De Creación:	Auditoria Fecha De Edición:
10-03-2022	20-03-2022

PANEL FOTOGRAFICO

Panel Fotográfico

1

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:
Crítico

Fecha De Fotografia:
10-03-2022

Actividades:

Progresiva: km 14+300F - DME
Supervisión del DME por parte de la DGAAM

CDescripcion_____:

•El CR20 declara que el DME se encuentra en USO pese a la declaratoria de IMPROCEDENTE.
•Se cuenta con contenedores de residuos sólidos sin tapa, sin cobertura (techo), sobre piso acondicionado.
•No se verifica estación de emergencia ni kit antiderrame.
•LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL ÁREA DEL DME 14+300F, FUE PRESENTADO CON UN ITS Y DECLARADO IMPROCEDENTE POR EL SENACE EN FECHA 06.01.2022.

Foto1:

Ver imagen completa

Foto2:

Ver imagen completa

Foto3:

Ver imagen completa

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:
Crítico

Fecha De Fotografia:
10-03-2022

Actividades:
Progresiva: km 14+300 AMPLIACIÓN - DME
Supervisión del DME por parte de la DGAAM

2

CDescripcion_____:
El CR20 declara (y se verifica) que el área fue intervenida y se encuentra en PROCESO DE CIERRE pese a la declaratoria de IMPROCEDENTE realizada POR EL SENACE EN FECHA 06.01.2022

Foto1:

Ver imagen completa

Foto2:

Ver imagen completa

Foto3:

Ver imagen completa

3

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:
No Aplica

Fecha De Fotografia:
10-03-2022

Actividades:

Progresiva: km 0+390 LI – CANTERA PICHIPAMPA B
Supervisión del DME por parte de la DGAAM

CDescripcion_____:

•El CR20 precisa que el área se encuentra SIN USO.
•Se verifica que el área se encuentra parcialmente cercada.
•No cuenta con señalización de identificación.
•El CR20 indica que su intervención se dará una vez agotada el material de la Cantera Pichipampa A.

Foto1:

Ver imagen completa

Foto2:

Ver imagen completa

Foto3:

Ver imagen completa

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:	Fecha De Fotografia:
Crítico	10-03-2022

Actividades:

Progresiva: km 12+900 DME – PLANTA INDUSTRIAL
Supervisión del DME por parte de la DGAAM

CDescripcion_____:

4

•El CR20 preciso que el área se encuentra EN PROCESO DE CIERRE, a la fecha se habría depositado material en un 53% aproximadamente del proyectado.
•Se verifica que en la plataforma del DME se cuentan los siguientes ambientes instalados y en operaciones: Garita de Control, Taller de Mecánica, Caseta de Taller de Mecánica, Almacén n°1, Almacén – Container, Planta de Concreto (circuito cerrado), Caseta de Control, Estacionamiento de Equipos, Laboratorio de Asfalto, Depósito de Residuos Generales, Depósito de Residuos Inflamables, Caseta de Energía, Almacén de cal, Baño Químico para hombres, Baño Químico para mujeres, Planta de Asfalto (circuito cerrado), Estación de Mezcla Asfáltica, Caldero, Acopios, Planta Chancadora, Caseta de Emergencia, Zaranda Mecánica, DTR de Residuos de Asfalto, Adoquinera Mecánica de Concreto, Poza Disipadora lavado mixer, Lavadero de vehículos.
•Se verifica en el acceso peatonal a la planta industrial presencia de residuos de maderamen y plásticos al lado derecho.
•El kit antiderrame de hidrocarburos se encuentra incompleto,
•La Estación de emergencia no se encuentra implementada.
•En el Taller de Mecánica se verifica: i) Materiales peligrosos almacenados en espacios no destinados para este fin, ii) Contenedores de Residuos Solidos sin tapas y que contienen residuos mal segregados, iii) Residuos de cartón y plástico sobre el suelo y iv) Punto de abastecimiento de agua para trabajadores vacía.
•El deposito de residuos generales no se encuentra identificado.
•En el deposito de residuos peligrosos se verifica: i) Falta orden y limpieza, ii) Los contenedores utilizados no corresponden con el código de colores de la NTP, estando algunos colmatados sin tapa, iii) Letrero de identificación indica “peligrosos” debiendo decir “Residuos Peligrosos”, y iv) el Kit antiderrame instalado en el área está compuesto de aserrín.
•EN EL ÁREA DEFINIDA COMO ALMACÉN – CONTAINER, SE ENCUENTRAN CONTAINER QUE SON UTILIZADOS COMO VIVIENDA POR PERSONAL EXTRANJERO, APRECIÁNDOSE CUBRECAMAS COLGADAS, ASÍ COMO CAMAS, AL SER CONSULTADO EL CR20 AL RESPECTO, REFIRIERON QUE EL PERSONAL PERNOCTABA EN LA PLANTA PORQUE SE HABÍAN PRODUCIDO ROBOS DE REPUESTOS UTILIZADOS EN LAS PLANTAS CHANCADORA, DE CONCRETO Y DE ASFALTO.
•Planta de Asfalto: i) El acceso al área se encuentra restringido a personas no autorizadas, ii) Cuenta con una zona para segregación de residuos y área para derrame de material de emulsión asfálticas debidamente identificados.
•Planta de Concreto (circuito cerrado): i) El acceso al área se encuentra restringido a personas no autorizadas, ii) Cuenta con una zona para segregación de residuos, la cual se encuentra sobre parihuelas, techada y sin tapa.
•Planta Chancadora:i) El acceso al área se encuentra restringido a personas no autorizadas, ii) Cuenta con una zona para segregación de residuos, la cual se encuentra sobre parihuelas y techada, y iii) Segregación inadecuada de residuos.
•Se identifica dos baños químicos para el uso del personal de toda la planta industrial.

Foto1:

Foto2:

Foto3:

Ver imagen completa | Ver imagen completa | Ver imagen completa

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:
No Aplica

Fecha De Fotografia:
10-03-2022

Actividades:
Progresiva: km 12+200 - DME
Supervisión del DME por parte de la DGAAM

CDescripcion_____:

5 Se verifica que en el área no se ha depositado material excedente y que se viene utilizando como acopio temporal de material pétreo.

Foto1:

Ver imagen completa

Foto2:

Ver imagen completa

Foto3:

Ver imagen completa

6

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:
No Aplica

Fecha De Fotografia:
10-03-2022

Actividades:

Progresiva: km 11+620 – CANTERA RIO HIGUERAS – PLAYA N° 8
Supervisión del DME por parte de la DGAAM

CDescripcion_____:

•El CR20 preciso que el área se encuentra actualmente SIN USO, siendo el volumen explotado de 91% aproximadamente.
•También refiere que la explotación se encuentra paralizada debido a la actualización del permiso de sus de la cantera ante la Municipalidad Distrital y debido a la temporada de avenidas máximas de precipitaciones pluviales.

Foto1:

Ver imagen completa

Foto2:

Ver imagen completa

Foto3:

Ver imagen completa

7

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:
No Aplica

Fecha De Fotografia:
10-03-2022

Actividades:

Progresiva: km 11+410 – CANTERA RIO HIGUERAS – PLAYA N° 7
Supervisión del DME por parte de la DGAAM

CDescripcion_____:

•El CR20 preciso que el área se encuentra actualmente SIN USO, siendo el volumen explotado de 36% aproximadamente.
•También refiere que la explotación se encuentra paralizada debido a la actualización del permiso de sus de la cantera ante la Municipalidad Distrital y debido a la temporada de avenidas máximas de precipitaciones pluviales.
•Se aprecia enrocado de protección de taludes.

Foto1:

Ver imagen completa

Foto2:

Ver imagen completa

Foto3:

Ver imagen completa

8

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:
Moderado

Fecha De Fotografia:
10-03-2022

Actividades:

Progresiva: km 11+040 - DME
Supervisión del DME por parte de la DGAAM

CDescripcion_____:

•El CR20 precisa que el DME se encuentra en PROCESO DE CIERRE, el volumen depositado seria de aproximadamente el 206% del volumen proyectado.
•El CR20 precisa que estarían en la fase culminativa de la construcción de sistema de drenaje y revegetación de la plataforma.
•El área no cuenta con: i) Letrero de identificación, y ii) No se encuentra delimitada (cercada).
•Se verifica el tránsito de persona ajenas transitando dentro del área considerada para el DME.
•Contenedores de residuos solidos sin tapa ni techo,
•No se cuenta con estación de emergencia en el área de trabajo.

Foto1:

Ver imagen completa

Foto2:

Ver imagen completa

Foto3:

Ver imagen completa

9

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:
No Aplica

Fecha De Fotografia:
10-03-2022

Actividades:

Progresiva: km 10+420 – DME
Supervisión del DME por parte de la DGAAM

CDescripcion_____:

•El CR20 precisa que el DME se encuentra en PROCESO DE CIERRE, el volumen depositado seria de aproximadamente el 100% del volumen proyectado.
•El área no se encuentra delimitada
•Se aprecia cúmulos de material de base y rocas dispersas, no se verifica conformación y perfilado de banquetas, estaría pendiente la ejecución de obras de drenaje y reforestación.
•No se verifica humedecida el área del DME.
•No se cuenta con contenedores de residuos sólidos ni baños químicos, tampoco kit antiderrame.

Foto1:

Ver imagen completa

Foto2:

Ver imagen completa

Foto3:

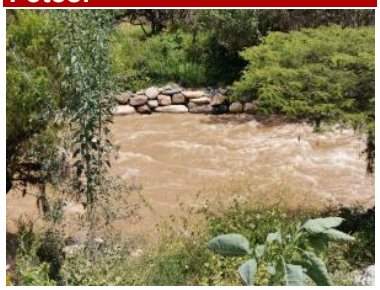

Ver imagen completa

10

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:
Moderado

Fecha De Fotografia:
10-03-2022

Actividades:

Progresiva: km 0+390 LI – CANTERA PICHIPAMPA A
Supervisión del DME por parte de la DGAAM

CDescripcion_____:

•El CR20 precisa que el área se encuentra EN USO, a la fecha se habría extraído un 33% aproximadamente.
•Se verifica que el área se encuentra parcialmente cercada y no cuenta con señalización para su identificación no cuenta con señalización de identificación.
•El CR20 indica que el transporte se realiza de forma nocturna.
•El área se encuentra señalizada y cercano a viviendas, sin embargo, no esta completamente cercada, por lo que, se aprecia acceso de animales domésticos dentro del área de la cantera.
•Se verifica el mantenimiento del baño químico portátil.
•Se verifica que los contenedores de residuos solidos no cuentan con tapas, inadecuada disposición de los RRSS.
•No se cuenta con kit de control de derrames de hidrocarburos.

Foto1:

Ver imagen completa

Foto2:

Ver imagen completa

Foto3:

Ver imagen completa

Fotos: